

Circular N° 40

Temporada 2024/2025

**INCLUSIÓN DE DISPOSICIÓN GENERAL OMITIDA EN LA CIRCULAR N° 39**

Una vez publicada la Circular nº 39 de la presente temporada, que regula la Competición de la I Copa Comunitat Mediterránea "La Nostra Copa " de Alevín 2º año en la modalidad de Fútbol 11, se ha observado que no se ha establecido el tiempo de juego de cada partido que se dispute en la referida competición, por lo que mediante la presente circular se adiciona la disposición general novena para regular lo siguiente:

**DISPOSICIONES GENERALES**

[...]

**NOVENA.- TIEMPO DE JUEGO:** Los partidos que se disputen en esta Competición, tanto en la primera fase como en la Fase Final, tendrán una duración de 70 minutos repartidos en dos tiempos de 35 minutos cada uno de ellos y con un descanso de cinco minutos entre estos.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

**Valencia, 5 de diciembre de 2.024**  
**FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortiz**  
**Secretario General**